

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2022/011988

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: REPLANTEO DE LAS FINCAS DE REEMPLAZO DE LAS ZCP DE ABEJERA (ZA) POBLADURA DE ALISTE (ZA) Y CILLEROS DE LA BASTIDA (SA)

OBJETO DEL CONTRATO: Colocación en el terreno de los mojones necesarios para la delimitación de fincas de reemplazo resultantes en las zonas de concentración parcelaria de Abejera (Zamora) Pobladura de Aliste (Zamora) y Cilleros de la Bastida (Salamanca)

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Infraestructuras Agrarias

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Para poder dar cumplimiento al proyecto de concentración parcelaria de las zonas de referencia.

De acuerdo con el art. 3.2 del Decreto 36/2021 de 30 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2021 en el ejercicio 2022, se tramita el presente expediente con el fin de ejecutar los trabajos necesarios para la correcta delimitación de las fincas de reemplazo, resultantes del Acuerdo 61/2008, de 3 de julio de la Junta de Castilla y León que declaró de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la zona de Abejera y Pobladura de Aliste (Zamora) y el Acuerdo 177/2006, de 14 de diciembre de la Junta de Castilla y León, que declaró de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la zona de Cilleros de la Bastida y La Bastida (Salamanca).

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: Debido a la escasez de Recursos Humanos y Materiales en este Centro Directivo.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2023	G/414A01/60109/5	0303	39.056,99 €	8.201,97 €	47.258,96 €
2023	G/414A01/60109/9	0303	159.302,26 €	33.453,48 €	192.755,74 €
TOTAL					240.014,70 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS MESES

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No



REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 30.3 y 116.4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe, por el que se justifica la carencia de medios propios suficientes en el órgano de contratación, para la prestación de los servicios objeto de licitación que figuran en el encabezamiento.

